



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 4

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

056

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

1026289052



Radicado: 2-2021-023150

Bogotá D.C., 5 de mayo de 2021 14:20

No. Compromisos

38321

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE JURÍDICO AL GRUPO DE ASUNTOS LEGALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA NACIÓN, DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS PÚBLICOS Y LOS ACTOS VINCULADOS A ESTOS, ASÍ COMO CON LAS OPERACIONES DEL TESORO NACIONAL, Y EN LOS ASUNTOS RELATIVOS AL MARCO LEGAL DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

26/01/2021

NOMBRE CONTRATISTA

FELIPE VIVEROS MUÑOZ

VALOR DEL CONTRATO

81,344,745.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

81,344,745.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

29/01/2021

I.B.C.

2,913,841

SALUD

364,200

FECHA DE FINAL

31/12/2021

PENSION

466,200

A.R.L.

15,200

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	4	PERIODO	PAGO 1 A 30 DE ABRIL DE 2021	7,284,603.00	0 %	.00		7,284,603.00
				TOTALES	7,284,603.00		.00		
TOTAL A PAGAR									7,284,603.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ABRIL DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 50271577

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	5	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
PAGO SEGURIDAD SOCIAL, DECLARACIÓN JURAMENTADA, INFORMACIÓN TRIBUTARIA E INFORME DE				Total de Folios Anexos	8

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 3 dias del mes de Mayo del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: LINA MARIA LONDONO GONZALEZ

CARGO: COORDINADORA

CEDULA: 1026285105

Fecha creación Cumplido 03-05-2021

Firmado digitalmente por:LINA MARIA LONDONO GONZALEZ

EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA
Coordinadora Grupo de Asuntos Legales

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 4

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados..... 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: CONTRATO No. 3.056-2021
Nombre del Contratista: Felipe Viveros Muñoz
Periodo informe: Del 1/04/21 al 30/04/21
Supervisor: Lina María Londoño González
Área perteneciente: Grupo de Asuntos Legales - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales de acompañamiento y soporte Jurídico al Grupo de Asuntos Legales de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, en los asuntos relacionados con las operaciones de crédito público de la Nación y de las entidades estatales, los patrimonios autónomos constituidos con recursos públicos y los actos vinculados a estos, así como con las operaciones del Tesoro Nacional, y en los asuntos relativos al marco legal de las asociaciones público privadas.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. <u>Acompañar jurídicamente en la estructuración de operaciones de crédito público externo, interno y de tesorería, en particular, pero sin limitarse a ello a operaciones de manejo de deuda y de cobertura de la Nación y de las entidades estatales.</u> Avances: • Se apoyó la preparación de comentarios respecto de la nueva versión de la minuta de contrato de crédito público externo entre el Deutsche Bank y Barranquilla. • Se apoyó la revisión de la segunda versión de la minuta del contrato de empréstito interno y de pignoración de rentas celebrado entre Centrales Eléctricas De Nariño S.A. E.S.P. – CEDENAR S.A. E.S.P. y el Banco de Bogotá S.A., redescontable ante la financiera de desarrollo territorial s.a. - FINDETER. • Se apoyó la revisión del UA y el Prospecto de la emisión del 19 de abril de 2021.
2. <u>Elaborar conceptos jurídicos en relación con la interpretación y aplicación de las normas relativas a las operaciones de crédito público externo, interno y de tesorería. Tratándose de operaciones de crédito público externo, con revisión del lenguaje técnico jurídico en inglés.</u> Avances • Se conceptuó sobre los usos de los recursos captados en operaciones de crédito público

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 4

para gastos de inversión.

- Se conceptúo sobre las posibles rutas de acción ante incumplimientos del calendario para presentar solicitud de aprobación de la estimación del pasivo contingente litigioso y del cálculo del Plan de Aportes al FCEE. Decreto 1266 de 2020 y la Resolución 2159 de 2020.

3. Preparar las minutas de contratos, garantías y contragarantías requeridas para las operaciones de crédito público externo, interno y de tesorería, en coordinación con las dependencias competentes. En el caso de documentos en inglés, participar y apoyar en el lenguaje técnico-jurídico para la redacción de dichos documentos en el idioma inglés.

Avances

- Se apoyó la emisión del visto bueno a la comunicación aprobatoria de la operación de crédito de tesorería a ser adelantada por REFICAR.

4. Preparar los conceptos legales sobre el cumplimiento de los requisitos necesarios para la celebración de operaciones relacionadas con Crédito Público y Tesoro Nacional, y operaciones conexas, así como en las políticas para el otorgamiento de la garantía de la Nación, de activos en operaciones de crédito público, así como aquellas relacionadas con la gestión de activos y con las condiciones financieras de los proyectos de infraestructura que le corresponda analizar al Grupo de Asuntos Legales, con el fin de dar el soporte adecuado a este tipo de operaciones.

Avances

- Se apoyó la revisión de la carta de confirmación para celebrar operaciones de cobertura sobre flujos del servicio de la deuda del bono en dólares con vencimiento en el 2029, entre Empresas Públicas de Medellín y el banco BBVA.

5. Apoyar en la negociación y prestar asesoría jurídica en los trámites de operaciones de financiamiento con entidades multilaterales, y apoyo en la preparación de los documentos en inglés que se necesiten para tales efectos.

Avances

- No se realizaron avances relacionados con esta actividad.

6. Preparar en coordinación con las dependencias competentes, los proyectos de leyes, decretos y los actos administrativos propios de competencia de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, con el fin que se ajusten plenamente al ordenamiento jurídico, aportando experiencia técnico jurídica en el diseño de los proyectos normativos acordes con las necesidades presentes, procurando actualizar la normativa a las complejidades y tendencias regulatorias de estándar mundial.

Avances

- Se apoyó la redacción de la segunda versión del proyecto de decreto “por el cual se modifica el Decreto 2020 de 2019 y se ordena la emisión de Títulos de Tesorería (TES) Clase B destinados a financiar el pago de las sanciones por mora en el pago de las cesantías a cargo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - FOMAG” y su memoria justificativa.
- Se apoyó la revisión del decreto “Por el cual se emiten lineamientos para el Saneamiento

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 4

de las deudas del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional – SSMP”.

7. Realizar acompañamiento jurídico en las modificaciones a la política de las operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, incluyendo la política respecto de las demás entidades estatales cobijadas por el régimen de crédito público, así como en la modificación de las políticas en los aspectos de los negocios y operaciones jurídicas del Tesoro Nacional.

Avances

- No se realizaron avances relacionados con esta actividad.

8. Presentar el análisis económico y jurídico de los asuntos jurídicos de la Tesorería Nacional, incluyendo los contratos y negocios jurídicos conexos a tales operaciones, que serán atendidos con servicio de la deuda.

Avances

- No se realizaron avances relacionados con esta actividad.

9. Apoyar jurídicamente en la modificación e implementación de nuevas políticas en referencia a los trámites de análisis, autorizaciones y conceptos de las operaciones de crédito público y tesoro nacional.

Avances

- No se realizaron avances relacionados con esta actividad.

10. Entregar un (1) informe sobre las actividades realizadas de manera mensual a partir del inicio del contrato, el cual deberá entregarse al supervisor del contrato.

Avances

- Se presentó este informe correspondiente a las tareas realizadas en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2021, para aprobación de la supervisora del contrato.

11. Mantener la confidencialidad o reserva necesaria en el desarrollo de sus labores y apoyo en la preparación de documentación necesaria relativa a acuerdos de confidencialidad (*Non-disclosure agreements*) que sean necesarios para la Dirección.

Avances

- Se mantuvo la confidencialidad o reserva necesarias para el desarrollo del presente contrato.

12. Investigar y consolidar los conceptos del Grupo de Asuntos Legales para el proyecto de relatoría de conceptos legales de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

Avances

- No se realizaron avances relacionados con esta actividad.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 4

13. Participar en las reuniones que indique el supervisor.

Avances

- Se asistió a las reuniones de pendientes del grupo de asuntos legales durante los días 6, 13, 20 y 27 de abril con el fin de hacer seguimiento semanal a las tareas asignadas.

14. Realizar las demás actividades designadas por el Supervisor relacionadas con el objeto del contrato.

Avances

- Se apoyó en la respuesta al Grupo de Tutelas, en relación con el estado del pago de una solicitud de indemnización presentada ante la unidad de víctimas.
- Se apoyó la compilación y envío de comentarios respecto del proyecto de ley sobre el "Programa de Empleo Garantizado".


FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR

Lina María Londoño González
Coordinadora Grupo de Asuntos Legales
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional